



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, doce (12) de febrero de dos mil quince (2015)

Medio de control	Reparación Directa
Demandante	Juan David Sánchez Pérez
Demandado	Nación – Consejo Superior de la Judicatura
Radicado	050013333026 2012-00425 00
Instancia	Primera
Asunto	Fija fecha para audiencia de conciliación

Teniendo en cuenta que el fallo de primera instancia proferido en el proceso de la referencia es de carácter condenatorio y que contra el mismo se interpuso y sustentó, dentro del término legal, el recurso de apelación por ambas partes, es procedente dar aplicación a lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 192 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo.

En consecuencia, se **CITA A LAS PARTES A AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN** a celebrarse el día **VIERNES SEIS (06) DE MARZO DE 2015, A LAS 2:00 p.m.**, en las salas de audiencia del edificio Atlas.

Se recuerda a las partes que la asistencia a esta audiencia es obligatoria, y que en caso de no asistir el apelante, se declarará desierto el recurso. Así mismo, en caso de tener ánimo conciliatorio, deberá tenerse facultad expresa, tal como lo señala el inciso cuarto del artículo 77 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SAÚL MARTÍNEZ SALAS

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO No. el auto anterior.

Medellín, **7 3 FEB 2015** Fijado a las 8 a.m.

CARLOS EDUARDO RAMÍREZ BELLO
Secretario

